



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO N° 18**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2019-0003	PERTENENCIA	MARTHA TERESA RUIZ FRANCO Y OTROS	JOSE APARICIO RUIZ, JORGE HERNANDO SANCHEZ, CARLOS SANCHEZ, ALBERTO SANCHEZ, MARINA SANCHEZ, BERNARDO SANCHEZ, CLAUDIA SANCHEZ, LUIS ALFREDO Y DEMAS INDETERMINADOS	Declara sin valor ni efecto auto 14 marzo 2024. Require ORIP Faca. Tiene en cuenta notificación demandada. Oficiar a las EPS informen datos de contacto. Exhorta extrema actor demuestre notificación de las personas referenciadas. Oficiar.	19/03/2024	1
2019-0004	PERTENENCIA	GRACIELA OCHOA DE CORTES	MAXIMO CUBILLOS GUEVARA Y OTROS	Acepta renuncia apoderada. Requerir Jz 2 Promiscuo Familia. Oficiar.	19/03/2024	1
2019-0001	EJECUTIVO SINGULAR	CONDominio CAMPESTRE EL RINCON	JORGE PARDO ALBARRACIN	Tiene en cuenta emplazamiento. Designa Curador Ad-litem Domingo Garza Toscano. Oficiar	19/03/2024	1

2021-0003	EJECUTIVO SINGULAR	NELSON FIDEL NIETO FORERO	DANIEL POVEDA BENAVIDES	Decreta terminación proceso por desistimiento tácito. Ordena levantar medidas cautelares. Condena en costas parte actora.	19/03/2024	1
2021-0014	SUCESION	CAUSANTE: GERMAN ALDEMAR SANCHEZ DIAZ		En cuenta comunicación que antecede. Exhorta a las partes informen resultado gestión ante la Dian. Señala el día 15 abril de 2024 a la hora 9 a.m. audiencia inventario y avaluos. Advierte el inventario enviarse 2 días antes de la diligencia. Oficiar	19/03/2024	1
2021-0014	SUCESION	CAUSANTE: GERMAN ALDEMAR SANCHEZ DIAZ		Decreta medidas cautelares. Oficiar.	19/03/2024	1
2023-0018	PAGO DIRECTO - EJECUTIVO ESPECIAL	FINANZAUTO S.A	CLAUDIA MARIA PEREZ MALDONADO	Declara la terminación del proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar medida de aprehensión. Requerir a la parte actora acrediitar la entrega del vehículo. Oficiar.	19/03/2024	1
2023-0019	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. HITOS	JAVIER HUMBERTO APONTE SUAREZ- FABIOLA MOLINA MARTINEZ	En cuenta notificación demandado quien permaneció en silencio término de ley. En cuenta citatoriosremitidos. Exorta parte actora efectúe la respectiva notificación y acredite registro embargo decretado.	19/03/2024	1

2023-0020	SUCESION	LUIS EDUARDO MANJARRES CLAVIJO		Agrega a autos respuestas allegadas. Exhorta parte actora allegue recibo de paz y salvo impuesto predial. Oficiar a la Dian. Oficiese.	19/03/2024	1
2024-0001	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A HITOS	MARIA CAROLINA VARGAS PERALTA	Libra mandamiento de pago. Decreta medida cautelar. Notifíquese a la parte ejecutada de la demanda. Reconoce personería.	19/03/2024	1
2024-0002	EJECUTIVO SINGULAR	ROBER JACSON IBARGUEN RODRIGUEZ	DURBAN FELIPE LENIS PALACIOS	Agrega a autos respuestas allegadas. Exhorta parte actora gestione la notificación del ejecutado. Oficiar.	19/03/2024	1
2024-0002	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	VICTORIA REY TORRES	Inadmite demanda término para subsanar 5 dias, so pena de rechazo.	19/03/2024	1
2024-0003	EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A	LISBETH JOHANNA ALONSO FRADE	Inadmite demanda término para subsanar 5 dias, so pena de rechazo.	19/03/2024	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy VEINTE (20) MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA: Desfijado, hoy VEINTE (20) MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.).
DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés
previa acreditación de ley.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Andres Morales V.', with a stylized, cursive script.

JUAN ANDRES MORALES V.
SECRETARIO